Consejo Profesional de Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza, martes 04 de mayo de 2021.-

SR DIRECTOR REGIONAL MENDOZA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CDOR CLAUDIO GIL
S_____ /_____ D

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas se dirige a Ud. con el objeto de solicitarle prorroga de los vencimientos que operan en el corriente mes, en especial el referido a la Declaración Jurada de Ganancia Persona Jurídica con cierre 31/12/2020. Además, de la suspensión y/o anulación de multas acaecidas por falta de cumplimiento de las obligaciones mencionadas precedentemente.

Motivan dicho pedido la situación de "Emergencia Sanitaria" dispuesta por el Gobierno Nacional mediante Decreto Nº 167/21 y los reclamos recepcionados por nuestros matriculados respecto a inconvenientes en el funcionamiento de la pagina web de su entidad y la imposibilidad de acceso a la información y servicio online interactivos web lo que repercute en la intención de los profesionales de cumplir con las obligaciones fiscales y perjudica el desenvolvimiento de la profesión.

A la espera de una respuesta favorable a los solicitado, lo saludamos atentamente.

Cdor. MARISA E. MIRANDA VASCONCELO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
SECRETARIA

Cdra. EVELINA GARCIA ORUETTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
PRESIDENTE